



**Subdirección Gestión y Desarrollo de las Personas/
Sr. RFM/IGA/iga**

CIRCULAR N° 18 /

Iquique, 03 Diciembre 2018

INFORMATIVO RESULTADO POSTULACIÓN INCENTIVO AL RETIRO LEY N° 20.986

En el marco de la aplicación de la Ley N° 20.986 y su Reglamento, el Decreto N° 15/2017 del Ministerio de Salud, el suscrito informa que mediante la Resolución Exenta N° 1116/2018 de la Subsecretaría de Redes Asistenciales, se individualiza y asigna cupos a los profesionales funcionarios del II proceso de del Incentivo al Retiro Voluntario establecido en la citada norma.

Cronograma de ejecución del 2° proceso:

| Actividad 2° Proceso Año 2018 | Fecha Inicial | Fecha Final | Responsable |
|---|---------------|-------------|---|
| Notificación (depende de la fecha de Resolución-Plazo Máximo) | 03/12/2018 | 07/12/2018 | Subdirección Gestión y Desarrollo de las Personas DSSI. |
| Comunicación fecha renuncia efectiva | 03/12/2018 | 31/12/2018 | Funcionario |
| Plazo Máximo de renuncia | 03/12/2018 | 01/05/2019 | Funcionario |

A los profesionales funcionarios beneficiarios(as), se les solicita presentarse en la Oficina de la Unidad de Personal de la Subdirección de Gestión y Desarrollo de las Personas del Servicio de Salud Iquique, ubicada en Obispo Labbé N° 1048. Sin otro particular, atentamente.


RENÉ FLORES MORALES
SUBDIRECTOR GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS (S)
SERVICIO SALUD IQUIQUE

DISTRIBUCION:

- Director Hospital Iquique direccion@hospitaliquique.cl
- Subdirección RR.HH. Hosp. Iqq. Freddy.casareggio@redsalud.gob.cl
- Jefe Depto. Gestión RRHH SSI. rene.flores@redsalud.gov.cl
- Jefe U. Personal Hosp. Iqq. mariatroncososantana@gmail.com
- Jefa U. Personal SSI. Alejandra.aguirre@redsalud.gov.cl
- Asistente Social del Personal SII. andrea.suarez@redsalud.gov.cl
- I.R. Ley N° 20.986 Isis.gallardo@redsalud.gov.cl
- U. Gestión de Personal SSI. Vania.ardiles@redsalud.gov.cl
- AFUMED afumed1iquique@gmail.com